

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para adquirir harina de trigo (expediente número 1/82).

Concurso urgente para adquirir harina de trigo para los establecimientos de Intendencia de la Región durante el primer semestre de 1982, más repuestos ordenados, siendo el importe total de 23.296.000 pesetas.

Valladolid, hasta un importe total de 7.411.600 pesetas; Oviedo, hasta 4.569.600 pesetas; León, hasta 1.948.800 pesetas; Salamanca, hasta 4.681.600 pesetas; Segovia, hasta 3.441.200 pesetas, y Zamora, hasta 1.243.200 pesetas.

Hasta las diez horas del día 11 de febrero próximo se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la calle León, número 11, celebrándose el acto a las once horas del día 16 del mismo mes.

Las ofertas deben ser hechas por el total del importe en pesetas por todas o cada una de las plazas a que concursan, significando el precio por quintal métrico.

Las proposiciones económicas, en tres ejemplares, y documentación ajustada al pliego de bases y expediente de contratación, se presentarán en tres sobres cerrados, firmados por el licitador, y haciendo constar su contenido. Sobre número 1, «Referencias»; número 2, «Documentación general»; y número 3, «Proposición económica».

Fianza provisional, el 2 por 100 sobre el precio de oferta.

Pliego de bases y expediente de contratación se hallan a disposición del público en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las ofertas pueden enviarse por correo y el importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Valladolid, 18 de enero de 1982.—El General Presidente.—532-A.

Corrección de erratas de la Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General de la Armada por la que se anuncia concurso para la adquisición de autobuses.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 19, de fecha 22 de enero de 1982, página 1039, primera columna, a continuación del tercer párrafo, debe figurar el siguiente que fue indebidamente omitido:

«El acto del concurso tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 16 de febrero de 1982.»

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Subsecretaría de Hacienda por la que se anuncia concurso para la adjudicación y adquisición de mobiliario y decoración para la instalación de la nueva sede de la Delegación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria, sita en la avenida de Primero de Mayo, número 19.

Ilmo. Sr.: De conformidad con el artículo 114, en relación con el 96 del Reglamen-

to de Contratos del Estado, la Junta de Compras del Ministerio de Hacienda convoca concurso público para dicha adjudicación, abriéndose un plazo a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», que finalizará el día 10 de febrero, a las trece horas, durante el cual las Empresas dedicadas a la decoración, fabricación o comercio de muebles podrán formalizar las oportunas proposiciones y ofertas de mobiliario y decoración.

En la Secretaría de la Delegación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria, avenida de Primero de Mayo, número 19, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones generales y de prescripciones técnicas y particulares de este concurso.

Los empresarios que acudan al concurso habrán de acreditar la identidad del concursante o su pertenencia a una Empresa de las referidas en el párrafo segundo de este anuncio.

La presentación de proposiciones se hará ante el Registro General de la Delegación de Hacienda de Las Palmas de Gran Canaria, avenida de Primero de Mayo, 19, en los días expresados.

Madrid, 25 de enero de 1982.—El Subsecretario, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Presidente de la Junta de Compras de este Ministerio.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado (Parque Móvil Ministerial) por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos del Parque Móvil Ministerial el día 5 de febrero de 1982, a las diez horas, en el Parque Móvil Ministerial de Madrid, calle Cea Bermúdez, número 5.

El material se encuentra en Terraza del Parque Móvil de Madrid.

Visita días 29 y 30 de enero y 1, 2, 3 y 4 de febrero de 1982, este último día hasta las doce horas.

Madrid, 25 de enero de 1982.—El Ingeniero-Director.—877-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia licitación para la adquisición del material que se cita.

Hasta las doce horas del día 22 de febrero se admiten ofertas en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento), calle de Guzmán el Bueno, número 110, de esta capital, para la adquisición de dos mil (2.000) priorativos rotativos magnéticos, dos mil (2.000) sirenas eléctricas-mecánicas, dos mil (2.000) estuches de herramientas y dos mil (2.000) extintores, por un importe total límite de veintiséis millones (26.000.000) de pesetas.

Los pliegos de bases y de prescripciones técnicas están a disposición de los oferentes en el Negociado de Adquisiciones del Parque de Automovilismo, sito en la calle Príncipe de Vergara, número 246, todos los días hábiles, de ocho a catorce horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Dirección General

de la Guardia Civil (calle Guzmán el Bueno, 110), a las once horas del día 26 de febrero de 1982.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 26 de enero de 1982.—El General de Brigada. Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—676-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso - subasta de las obras de red de acequias desagües y caminos del tramo IV del canal de la margen izquierda del Najerilla, término municipal de Tirgo (La Rioja). Clave 09.291.119.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto:

1.º Considerar fundadamente temeraria la baja ofrecida por «Taboada Empresa Constructora, S. A.», en el concurso - subasta de las obras de red de acequias, desagües y caminos del tramo IV del canal de la margen izquierda del Najerilla, término municipal de Tirgo (La Rioja), y denegar la adjudicación definitiva a su favor.

2.º Considerar asimismo temerarias las bajas ofrecidas por «Dragados y Construcciones, S. A.», «Construcciones AMSA» y don José Luis Sancho García en el citado concurso - subasta.

3.º Adjudicar definitivamente el concurso - subasta de las obras de red de acequias, desagües y caminos del tramo IV del canal de la margen izquierda del Najerilla, término municipal de Tirgo (La Rioja), a «Construcciones Caverro, Sociedad Anónima», en la cantidad de 59.700.000 pesetas que representa el coeficiente de 0,65816187 respecto al presupuesto de contrata de 90.707.176 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de noviembre de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Ebro.—19.897-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el proyecto 08/80 de reparación de acequias de la Real Acequia del Jarama, por averías producidas en la campaña de 1980. 03.258.210/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha, ha resuelto adjudicar el concurso celebrado para la contratación directa de las obras comprendidas en el proyecto 08/80 de reparación de acequias de la Real Acequia del Jarama, por averías producidas en la campaña de 1980, a «Defensas Hi-

dráulicas y Caminos, S. A., en la cantidad de 9.997.849 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 9.997.850 pesetas, lo que representa un coeficiente de adjudicación de 1, y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base en el concurso.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1981.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Tajo.—20.383-E.

Resolución de la Delegación Provincial de Barcelona por la que se hace pública la adjudicación directa de obras de reparación en diversos grupos de viviendas, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas las obras que a continuación se indican:

1. Obras de reparación complementaria de la urbanización (primera fase) en el polígono «Espronceda», de Sabadell, a favor de «Construcciones Cornadó, Sociedad Anónima», en la cantidad de 38.087.545,37 pesetas.

2. Obras de reparación complementaria de la urbanización (segunda fase), en el polígono «Espronceda», de Sabadell, a favor de «Construcciones Cornadó, Sociedad Anónima», en la cantidad de 34.581.596 pesetas.

3. Obras de reparación general de viviendas (cuarta fase), en el polígono «San Cosme» de Prat de Llobregat, a favor de «Obras y Contratas J. Guinovart, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 26.444.888.

4. Obras de reparación general de viviendas (tercera fase), en el polígono «San Cosme» de Prat de Llobregat, a favor de «Obras y Contratas J. Guinovart, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 24.718.209.

5. Obras de reparación e instalación de agua (primera fase), en el polígono «U. V. A.-Pomar», de Badalona, a favor de «Constructora Internacional, S. A.», en la cantidad de 38.758.425 pesetas.

6. Obras de reparación e instalación de agua (segunda fase), en el polígono «U. V. A.-Pomar», de Badalona, a favor de «Constructora Internacional, S. A.», en la cantidad de 29.317.435 pesetas.

7. Obras de reparación e instalaciones complementarias en el polígono «Font dels Capellans», de Manresa, a favor de «For, Sociedad Anónima», en la cantidad de pesetas 21.394.386.

Barcelona, 7 de diciembre de 1981.—El Delegado provincial, Agustín Luis Bru Zaragoza.—20.834-E.

Resolución del Patronato de Casas por la que se anuncia concurso para la adjudicación, en régimen de alquiler, de locales comerciales situados en la Puerta del Angel.

El Patronato de Casas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo anuncia concurso para la adjudicación, en régimen de alquiler, de locales comerciales situados en la Puerta del Angel, de Madrid.

Durante veinte días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio, se admitirán en las oficinas del Patronato, calle Capitán Haya, 8, en Madrid-20, en días hábiles y en horas de registro oficial, proposiciones para este concurso.

La apertura de pliegos tendrá lugar en las oficinas del Patronato, a las trece horas, transcurridos siete días hábiles desde la fecha tope de presentación de proposiciones.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares que habrá de regir en el concurso, el modelo de proposiciones y los planos de los locales estarán de manifiesto durante el mismo plazo en las citadas oficinas.

Madrid, 4 de enero de 1982.—El Gerente, Saturnino Alonso Vega.—294-C.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Universidad del País Vasco por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del año 1982.

Limpieza de locales, terrazas, cristales, viales, espacios exteriores, aparcamientos y recogida de basuras de la Universidad del País Vasco, dividida en los siguientes lotes:

A) Limpieza de locales, terrazas, cristales, viales, espacios exteriores y aparcamientos:

Lote 1. Comprende: Rectorado, ICE, Centro de Cálculo (Campus de Lejona).

Lote 2. Comprende: Biblioteca, Guardería, Centro de Reproducción (Campus de Lejona).

Lote 3. Aula Magna y edificios de áreas sociales que comprende aulas, despachos, cafeterías y comedores (Campus de Lejona).

Lote 4. Facultad de Ciencias (Campus de Lejona).

Lote 5. Facultad de Medicina (Campus de Lejona).

Lote 6. Dependencias de la Facultad de Medicina en Hospital de Basurto (Bilbao).

Lote 7. Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (Alda. Urquijo, sin número, Bilbao).

Lote 8. Facultad de Ciencias Económicas (Sarriko-Bilbao).

Lote 9. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera (Colina de Beurco, sin número, Baracaldo).

Lote 10. Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Industrial (plaza de Calvo Sotelo, 3, Bilbao).

Lote 11. Escuela Universitaria de Estudios Empresariales (Elcano, 29, Bilbao).

Lote 12. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB (Ramón y Cajal, 118, Bilbao).

Lote 13. Facultad de Bellas Artes (Sarriko-Bilbao).

Lote 14. Facultad de Filosofía y Letras (Alto de Zorroaga, sin número, San Sebastián).

Lote 15. Facultad de Informática (plaza Juan Olazábal, sin número, San Sebastián).

Lote 16. Facultad de Químicas (barrio Alza, sin número, San Sebastián).

Lote 17. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB (Ategorrieta, 22, San Sebastián).

Lote 18. Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB (Marqués Urquijo, sin número, Vitoria).

Lote 19. Dependencias de la Unidad Docente de Medicina y de la Escuela de Enfermería en la Residencia Sanitaria «Nuestra Señora de Aránzazu», San Sebastián.

B) Recogida de basuras.

Lote 20. Recogida de basuras en todo el Campus Universitario de Lejona.

Los contratistas interesados podrán visitar los locales e instalaciones para tomar las medidas pertinentes.

El pliego de cláusulas administrativas y prescripciones técnicas se encuentra en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad (Campus de Lejona), pudiéndose recoger en mano por los interesados en horas de oficina, previa presentación de documenton que acrediten su dedicación profesional en la actividad de limpiezas.

Las Empresas podrán acudir a uno, varios o todos los lotes, mediante proposición económica para cada uno de ellos, según consta en el pliego de cláusulas administrativas. Cada uno de los lotes dará lugar a un contrato.

El modelo de proposición económica ha de ajustarse al anexo del pliego de cláusulas administrativas.

La garantía provisional estará constituida por 50.000 pesetas para cada uno de los lotes a que concurren los licitadores.

La ejecución del Servicio comenzará a los quince días a partir de la fecha en que se reúna la Mesa de Contratación.

Las proposiciones, económicas habrán de presentarse en mano en la gerencia de la Universidad (Campus de Lejona) en horas de oficina y antes de las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lejona, 21 de diciembre de 1981.—El Rector, Gregorio Monreal Zia.—75-A.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de vestuarios, con reparación de pistas existentes y acondicionamiento del entorno del campus de Somosaguas.

Se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de vestuarios, con reparación de pistas existentes y acondicionamiento del entorno del campus de Somosaguas.

Presupuesto de contrata: 28.102.069 pesetas.

Fianza provisional: 562.041 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C; categoría D.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

El pliego de cláusulas administrativas, Memoria, planos y pliego de cláusulas técnicas, así como el modelo de proposiciones y demás documentos que deben presentar los licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras y Contratos de la Universidad Complutense (Escuela de Estomatología, Ciudad Universitaria, Madrid), donde podrán examinarse por los interesados en días laborables, en horas de diez a trece.

El plazo de presentación de proposiciones, en el Negociado de Obras y Contratos de la Universidad Complutense (Escuela de Estomatología, Ciudad Universitaria, Madrid) será hasta el día 18 de febrero, en horas de diez a trece.

El acto público de apertura de proposiciones económicas tendrá lugar el día 25 de febrero de 1982, a las doce horas, en el salón de actos del Pabellón de Gobierno de la Ciudad Universitaria.

Los gastos de inserción del presente anuncio, así como aquellos otros que la convocatoria de este concurso-subasta represente, serán a cargo del adjudicatario.

Madrid, 27 de enero de 1982.—El Rector, Francisco Bustelo García del Real.—704-A.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña por la que se hacen públicas las adjudicaciones definitivas de varios contratos de obras.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y

119 de su Reglamento, esta Junta Provincial de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de La Coruña ha acordado hacer pública la resolución de 16 de noviembre de 1981 por la que se adjudican definitivamente los contratos de obras que a continuación se relacionan:

Preescolar

Localidad: Santiago de Compostela. Importe: 19.486.622 pesetas. Contratista: «Construcciones Fontenla, S. L.».
Localidad: Riamxo. Importe: 2.900.000 pesetas. Contratista: «Constructora San José, Sociedad Limitada».

E. G. B.

Localidad: Moeche. Importe: 7.619.585 pesetas. Contratista: Manuel Pita Leira.
Localidad: Cabana. Importe: 9.626.224 pesetas. Contratista: «Cubiertas y Mzov, Sociedad Anónima».

Localidad: Camariñas. Importe pesetas: 9.113.071. Contratista: Juan F. Tomé Alonso.

Localidad: Sobrado de Los Monjes. Importe: 9.595.531 pesetas. Contratista: Juan F. Tomé Alonso.

Localidad: Boiro. Importe: 21.775.000 pesetas. Contratista: «Constructora San José, S. L.».

Localidad: La Coruña (10 Centros, provincia y capital). Importe: 19.536.330 pesetas. Contratista: «Tefinsa».

Localidad: Padrón. Importe: 44.904.600 pesetas. Contratista: «Constructora San José, S. L.».

Localidad: Villarmid-Muxia. Importe pesetas: 5.286.404. Contratista: «Constructora San José, S. L.».

Localidad: Agualc'a-Coristanco. Importe: 8.499.000 pesetas. Contratista: José Padin Martínez.

La Coruña, 16 de noviembre de 1981. El Delegado provincial, Jesús Almuíña Loeda.—20.391-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza del edificio terminal y la torre de control del aeropuerto de Barcelona (expediente número 692/81).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Limpieza del edificio terminal y la torre de control del aeropuerto de Barcelona.

Precio límite: 23.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 460.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 23 de febrero de 1982.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la

dirección anteriormente indicada, el día 1 de marzo de 1982, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—647-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del edificio terminal y torre de control del aeropuerto de Sevilla (expediente número 657/81).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Servicio de limpieza del edificio terminal y torre de control del aeropuerto de Sevilla.

Precio límite: 15.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 23 de febrero de 1982.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 1 de marzo de 1982, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—648-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un sistema de información de vuelos al público para el aeropuerto de Menorca (expediente número 562/81).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición e instalación de un sistema de información de vuelos al público para el aeropuerto de Menorca.

Precio límite: 12.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 240.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 19 de febrero de 1982.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la

dirección anteriormente indicada, el día 26 de febrero de 1982, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—649-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un sistema de información de vuelos para el aeropuerto de Alicante (expediente número 558/81).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición e instalación de un sistema de información de vuelos para el aeropuerto de Alicante.

Precio límite: 20.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 19 de febrero de 1982.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 26 de febrero de 1982, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—650-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un sistema de información de vuelos al público en el aeropuerto de Sevilla (expediente número 561/81).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición e instalación de un sistema de información de vuelos al público en el aeropuerto de Sevilla.

Precio límite: 15.000.000 de pesetas.
Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 19 de febrero de 1982.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la

dirección anteriormente indicada, el día 26 de febrero de 1982, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—651-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de sistemas buscaperonas para los aeropuertos de Madrid/Barajas, Barcelona y Palma de Mallorca (expediente número 498/81).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición e instalación de sistemas buscaperonas para los aeropuertos de Madrid/Barajas, Barcelona y Palma de Mallorca.

Precio límite: 7.050.000 pesetas.

Fianza provisional: 141.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, y en las oficinas administrativas del aeropuerto, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 19 de febrero de 1982.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 26 de febrero de 1982, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—652-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para la adquisición de tubos de rayos catódicos para memorias «Hughes» de sistemas de inspección de equipajes para el Parque Central y el aeropuerto de Las Palmas (expediente número 647/81).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de tubos de rayos catódicos para memorias «Hughes» de sistemas de inspección de equipajes para el Parque Central y el aeropuerto de Las Palmas.

Precio límite: 8.250.000 pesetas.

Fianza provisional: 165.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 23 de febrero de 1982.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la

dirección anteriormente indicada, el día 1 de marzo de 1982, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—653-C.

Resolución de «Aeropuertos Nacionales» por la que se anuncia concurso para la adquisición de memorias digitales para equipos «Page» de inspección de equipajes (expediente número 560/81).

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de memorias digitales para equipos «Page» de inspección de equipajes.

Precio límite: 20.000.000 de pesetas.

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 603, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación. En ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente; además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras hasta las trece treinta horas del día 23 de febrero de 1982.

La Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones se reunirá en la Sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 1 de marzo de 1982, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de enero de 1982.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—654-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Junta de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de instalación de un centro de transformación en el antiguo Hospital Provincial de Madrid (Centro Cultural «Reina Sofía»).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que han sido adjudicadas por contratación directa a la firma «Dragados y Construcciones, S.A.», las obras de instalación de un centro de transformación en el antiguo Hospital Provincial de Madrid (Centro Cultural «Reina Sofía»), por un importe total de treinta y cuatro millones setecientos noventa y cinco mil (34.795.000) pesetas, que representa una baja del 27 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1981, 27.000.000 de pesetas, y año 1982, 7.795.000 pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Junta, Tomás Gómez Ortiz.—20.356-E.

Resolución de la Junta de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con el suministro de mobiliario y equipo para el Centro Cultural Hispano-Guineano en Malabo (República de Guinea Ecuatorial).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contrata-

ción del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado por contratación directa a la firma «El Corte Inglés, S.A.», el suministro de mobiliario y equipo para el Centro Cultural Hispano-Guineano en Malabo (República de Guinea Ecuatorial), por un importe total de doce millones ochocientos treinta mil (12.830.000) pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Junta, Tomás Gómez Ortiz.—20.355-E.

Resolución de la Junta de Compras y Suministros por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de reforma y acondicionamiento del antiguo Instituto de Enseñanza Media «Rey Malabo» para Centro Cultural Hispano-Guineano, en Malabo (República de Guinea Ecuatorial).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada por contratación directa a la firma «Coesga, S.A.», la realización de las obras de reforma y acondicionamiento del antiguo Instituto de Enseñanza Media «Rey Malabo» para Centro Cultural Hispano-Guineano, en Malabo (República de Guinea Ecuatorial), por un importe total de veinticuatro millones seiscientos ochenta y seis mil ciento siete (24.686.107) pesetas.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Junta, Tomás Gómez Ortiz.—20.361-F.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de restauración de la llamada «Casa de los Coroneles», en La Oliva, Fuerteventura (Gran Canaria).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Conservaciones y Obras, Sociedad Anónima», la realización de las obras de restauración de la llamada «Casa de los Coroneles», en La Oliva, Fuerteventura (Gran Canaria), por un importe total de veintiocho millones setecientos setenta y un mil sesenta y siete pesetas (28.771.067), que representa una baja del 11,78 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1981, 15.000.000 de pesetas, y año 1982, 13.771.067 pesetas.

Madrid, 14 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz.—20.358-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de restauración del claustro de la catedral de Avila.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Construcciones Alcalá, Sociedad Anónima», la realización de las obras de restauración del claustro de la catedral de Avila, por un importe total de dieciocho millones quinientas ochenta mil doscientas cincuenta y una (18.580.251) pesetas, que representa una baja del 27,44 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1981, 6.000.000 de pesetas, y año 1982, pesetas 12.580.251.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz.—20.359-E.

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva relacionada con las obras de restauración del Museo de América, en Madrid.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicado a la firma «Ramac, S. A.», la realización de las obras de restauración del Museo de América, en Madrid, por un importe total de treinta millones cuatrocientas treinta y seis mil noventa (30.436.090) pesetas, que representa una baja del 20,02 por 100 del presupuesto inicial, cuyo abono se realizará en dos anualidades: Año 1981, 8.000.000 de pesetas, y año 1982, pesetas 22.436.090.

Madrid, 15 de diciembre de 1981.—El Presidente de la Mesa, Tomás Gómez Ortiz.—20.362-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Badajoz por la que se anuncia concurso para la adquisición de vehículos automóviles del tipo «todo terreno» y remolques para los mismos.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la excelentísima Diputación Provincial en sesión celebrada el día 30 de octubre último, y al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y disposiciones de concordante aplicación, se anuncia concurso público, con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto:** Adquisición por parte de la excelentísima Diputación Provincial de Badajoz, con las características técnicas que se mencionan en el correspondiente pliego de:

Siete unidades de vehículos automóviles del tipo «todo terreno».

Siete unidades de remolques para los mismos dedicados al transporte de herramientas, de 750 kilogramos.

2.ª **Precio máximo de licitación:** El precio máximo que se señala para estas adquisiciones es el de:

Para los siete vehículos, 7.592.032 pesetas.

Para los siete remolques, 637.422 pesetas.

Total, 8.229.454 pesetas.

Para cuyo pago figura crédito en resultados del presupuesto de inversiones y en resultados del presupuesto ordinario.

3.ª **Plazo de entrega:** El plazo máximo de entrega de los vehículos y los remolques es el de treinta días, contados a partir del siguiente al en que reciba la comunicación del acuerdo de adjudicación definitiva.

4.ª **Pago:** El pago se efectuará mediante factura del adjudicatario que deberá llevar la conformidad del señor Ingeniero Jefe de los Servicios de Obras y Vías Provinciales, una vez se compruebe por el mismo que los vehículos y remolques cumplen todas las condiciones y características técnicas enumeradas en el pliego correspondiente.

5.ª **Garantía provisional:** Para tomar parte en este concurso es necesario constituir en la Depositaria Provincial o en la Caja General de Depósitos una fianza provisional en cuantía del 2 por 100 del presupuesto de licitación, en metálico, valores del Estado o aval bancario.

6.ª **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a constituir una fianza definitiva en cuantía del 4 por 100 de la suma de adjudicación en el plazo de diez días contados a partir del siguiente al en que reciba la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, en la Depositaria Provincial o Caja General de

Depósitos, en metálico, valores del Estado o aval bancario.

7.ª **Presentación de proposiciones:** Deberán presentarse las proposiciones en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial, en sobre cerrado, que puede estar lacrado o precintado, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en día hábil y horas de oficina, en un solo sobre, en el que se consignará en su parte externa el nombre, apellidos y domicilio del licitador (en su caso el de la Empresa) que se titulará en su cara anterior con la denominación de: «Proposición y documentación para tomar parte en el concurso para la adquisición de vehículos automóviles del tipo «Todo terreno» y remolques para los mismos». El plazo para esta presentación terminará a las doce horas del día hábil, en que se cumplan los veinte también hábiles siguientes al de la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª **Documentos que deben presentarse:**

a) Documento nacional de identidad del proponente o fotocopia legalizada del mismo.

b) Resguardo o carta de pago que acredite haber constituido la garantía provisional requerida.

c) Poder otorgado a su favor en el caso de que actúe en representación de un tercero, previamente bastantado por el Secretario general.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en alguno de los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, reintegrada con timbres del Estado de 25 pesetas.

f) Justificante de pago de la Seguridad Social y de accidentes del trabajo.

g) Último recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, que acredite el ejercicio de su actividad.

h) Memoria, catálogos, láminas, croquis, dibujos y cuantos documentos consideren convenientes para tener una más completa información de los vehículos y sus remolques y sus características.

9. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil, al en que haya expirado el plazo de presentación de pliegos, ante la Mesa compuesta por el ilustrísimo señor Presidente de la Diputación o señor Diputado en quien delegue, el señor Ingeniero Jefe de los Servicios de Obras y Vías Provinciales y el Secretario general de la Corporación.

10. **Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los pagos de anuncios realizados, los de formalización de contrato, contribuciones, impuestos, arbitrios establecidos o que se establezcan, reintegro provincial del expediente de licitación, etc., y Tráfico Empresas.

11. **Jurisdicción y competencia:** Los litigios que puedan suscitarse sobre cumplimiento del contrato, se entenderán siempre sometidos a los Tribunales competentes con jurisdicción en Badajoz.

12. **Condiciones de entrega:** La Casa adjudicataria deberá entregar las unidades matriculadas en correcto orden de marcha en el Parque Móvil y Talleres de la Corporación, ubicados en la carretera de San Vicente de esta capital.

13. **Modelo de proposición:**

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, (en su propio nombre o en representación de, con poder bastante), expone:

Que enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, sacando a concurso

público la adquisición por parte de esa Corporación Provincial de siete unidades de vehículos automóviles de tipo «todo terreno» y siete unidades de remolques para los mismos, acompaña los documentos requeridos y se compromete a cumplir todas las condiciones establecidas, tanto de índole económico-administrativas como técnicas, y hace el siguiente ofrecimiento:

(Consignese con los precios en letras y números.)

En su virtud suplica se le tenga como participante en el concurso de referencia y por hecha la oferta que queda reseñada.

Badajoz, 11 de diciembre de 1981.—El Secretario.—Visto bueno: El Presidente.—44-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta del proyecto de «Centro de Psiquiatría del día, situado en Badalona».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta excelentísima Diputación, se anuncia subasta-pública de acuerdo con el siguiente detalle:

Objeto: Proyecto de «Centro de Psiquiatría del día, situado en Badalona».

Tipo de licitación: Dieciséis millones ochocientos quince mil veintidós pesetas (16.815.022).

Duración del contrato: El plazo de ejecución es de cuatro meses y el de garantía de doce meses.

Exposición del expediente: En la oficina del Servicio Administrativo de Construcciones Civiles y Contratación, todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

Fianzas: La provisional la cantidad de 253.150 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la ordenanza fiscal vigente de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación: Las proposiciones debidamente reintegradas se presentarán en la Oficina antes mencionada todos los días laborables de diez a doce horas y durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el del Estado en su caso.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en el despacho del Diputado-Presidente de la Comisión Informativa de Obras Públicas y Urbanismo a las doce horas quince minutos del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Existencia de crédito: Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 291-431.0-061.1 c/s. 647, del vigente presupuesto provincial ordinario.

Autorizaciones: No se precisan para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, mayor de edad, en nombre, (o en representación de), con domicilio en calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de, se comprometo a realizarlo con sujeción a dichos documentos por la cantidad de, (aquí en letras y cifras) pesetas.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido

en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 23 de diciembre de 1981.—El Secretario.—45-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de nave para garaje en terrenos colindantes con el «Hospital de la Virgen».

Por el presente, y en ejecución de acuerdo corporativo, se anuncia licitación para la ejecución, mediante subasta, de la siguiente obra: Nave para garaje en terrenos colindantes con el «Hospital de la Virgen», con presupuesto de ejecución por contrata de 13.192.987 pesetas, plazo de ejecución de diez meses y fianza provisional de 283.860 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General—Sección de Contratación—, donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por valor del dos por ciento del presupuesto de ejecución por contrata y documento que acredite su calificación empresarial.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General—Sección de Contratación—dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de nave para garaje en terrenos colindantes con el «Hospital de la Virgen», publicado en el «Boletín Oficial de,» número, correspondiente al día de de 1982, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de nave para garaje en terrenos colindantes con el «Hospital de la Virgen», con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 22 de enero de 1982.—El Secretario general, Francisco Ribés Puig.—Visto bueno: El Presidente, José Sánchez Faba.—684-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Por el presente, y en ejecución de acuerdo corporativo, se anuncia licitación para la ejecución, mediante subasta, de las siguientes obras:

Camino vecinal de Cúllar Vega al puente de los Vados, con presupuesto de ejecución por contrata de 15.352.000 pesetas; plazo de ejecución, seis meses; fianza provisional, 307.040 pesetas, y clasificación, grupo G, subgrupo 4, categoría C.

Camino local de Huétor Vega a Gra-

nada, con presupuesto de ejecución por contrata de 4.931.054 pesetas; plazo de ejecución, cuatro meses; fianza provisional, 98.821 pesetas, y clasificación, grupo G, subgrupo 4, categoría C.

Camino local de Jayena al camino vecinal de Almuñécar al Suspiro del Moro, con presupuesto de ejecución por contrata de 115.768.656 pesetas; plazo de ejecución, veinte meses; fianza provisional, 2.315.373 pesetas, y clasificación, grupos A y G, subgrupos 1 y 6, categoría E.

Camino vecinal de Orce a María, trozo III, con presupuesto de ejecución por contrata de 9.269.728 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 185.395 pesetas.

Camino vecinal de Sopotújar a la carretera de Laujar a Orgiva, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 1.760.208; plazo de ejecución, cuatro meses, y fianza provisional de 35.204 pesetas.

El expediente se encuentra de manifiesto en esta Secretaría General—Sección de Contratación—, donde podrá ser examinado por los interesados todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Los licitadores habrán de presentar, en unión de los demás documentos, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional por valor del dos por ciento del presupuesto de ejecución por contrata y documento que acredite su calificación empresarial.

Las plicas se presentarán en esta Secretaría General—Sección de Contratación—dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, y serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil, después de transcurrido dicho plazo, en el salón de Juntas de este Palacio Provincial.

La subasta se regirá por el pliego tipo de condiciones económico-administrativas, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 54, de 8 de marzo de 1955, y los licitadores se ajustarán en sus proposiciones al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número....., enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de las obras de, publicado en el «Boletín Oficial de,» número, correspondiente al día de de 1982, y habiendo examinado el pliego de condiciones que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a ejecutar las obras de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma.)

Lo que se hace público para conocimiento de las personas naturales o jurídicas a quienes pudiere interesar.

Granada, 22 de enero de 1982.—El Secretario general, Francisco Ribés Puig.—Visto bueno: El Presidente, José Sánchez Faba.—683-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta de las obras de mejora y reforma de la Estación Pomológica de Villaviciosa.

Se convoca subasta pública para contratar la ejecución de las obras de mejora y reforma de la Estación Pomológica de Villaviciosa.

Precio tipo de licitación: 9.539.198 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 125.341 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: Veinte días hábiles desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas, por el reloj del Palacio Provincial, del último día, en la

Sección de Contratación, donde se encuentra de manifiesto al público el expediente.

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial a las doce horas del día siguiente hábil al en que concluya el plazo de presentación de ofertas.

Garantía definitiva: La que resulte de aplicar al precio de adjudicación los porcentajes mínimos que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Reclamaciones: Expuesto al público el pliego de condiciones económico-administrativas en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 290, del mismo día 18 de diciembre de 1981 podrán presentarse contra el mismo y durante ocho días las reclamaciones que se estimen oportunas, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación, de conformidad con el artículo 11-2.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Modelo de proposición: Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y sello provincial de la misma cantidad, se presentarán en sobre cerrado con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de mejora y reforma de la Estación Pomológica de Villaviciosa», y se ajustarán al siguiente modelo:

Don, en posesión de su capacidad de obrar, con domicilio en, por sí (o en representación de,) se compromete a ejecutar las obras de «Mejora y reforma de la Estación Pomológica de Villaviciosa» por la cantidad (en letra y cifra concreta) de pesetas y con sujeción al proyecto y demás condiciones de la subasta, que declara serle conocidas.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 24 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—62-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia concurso para adquisición de un telemando angiográfico.

Objeto: Adquisición de un telemando angiográfico con destino al Hospital Provincial.

Las características peculiares, así como la documentación necesaria para tomar parte en el concurso, figuran en el expediente obrante en el Negociado de Contratación.

Tipo de licitación: 24.000.000 de pesetas.

Pagos: En tres anualidades: la 1.ª de 12.000.000 de pesetas; la 2.ª, por 7.200.000 pesetas, y la 3.ª, por 4.800.000 pesetas.

Plazo de entrega: Seis meses como máximo.

Fianzas: La provisional será del 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva se fija en el 5 por 100 del precio de adjudicación.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el de,) cuya representación acredita con el poder bastanteado en forma que se acompaña), enterado del expediente, presupuesto y condiciones que rigen en el concurso para la adquisición de un telemando angiográfico, con destino al Hospital Provincial, los acepta íntegramente y se compromete a suministrarlo por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Presentación de plicas: En el Negociado de Contratación, de nueve a trece horas, durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, a las trece horas del siguiente

día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Pontevedra, 21 de diciembre de 1981.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez. El Secretario, José Farina Jamarco.—65-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adjudicación en arrendamiento del servicio de cafetería del Hospital General de Valencia.

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse, esta Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público para la adjudicación en arrendamiento del servicio de cafetería del Hospital General de Valencia, por el precio mínimo anual al alza de dos millones (2.000.000) de pesetas anuales, por el plazo de tres (3) años contados a partir del 1 de marzo de 1982.

Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones, produciéndose en este caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario, según previene el artículo 119, 1.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

El pliego de condiciones del presente contrato se halla de manifiesto en la Sección de Contratación de esta Corporación.

En sobre cerrado figurará la siguiente documentación:

1. La proposición económica, con arreglo al modelo inserto al final de este anuncio, que irá debidamente reintegrada con los timbres del Estado y de la provincia.
2. El resguardo acreditativo de la garantía provisional, por un importe de cincuenta mil (50.000) pesetas.
3. La declaración jurada del licitador de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. Los que actúen por sí mismo, acompañarán una xerocopia del documento nacional de identidad, y los que lo hagan en representación de otra persona o Sociedad los poderes debidamente bastanteados por la Asesoría Jurídica de la Diputación.
5. Memoria, firmada por el proponente, expresando las referencias técnicas y económicas.

Las plicas o sobres se presentarán en el Registro General de Entrada de esta Corporación, en horas de diez a doce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en uno de los salones de esta Diputación, al día siguiente hábil es decir, el vigésimo primer día a la fecha de aparición del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Comprobada por la Mesa la documentación que presenten los licitadores, se levantará acta de ella y el expediente pasará seguidamente a informe de los Servicios Técnicos de la Corporación, y tras estudio y propuesta de la Comisión de Contratación, el Pleno de la Corporación adjudicará el concurso o lo declarará desierto en su caso, con sujeción a lo establecido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. La garantía definitiva será de cien mil (100.000) pesetas.

El correspondiente contrato quedará excluido del ámbito de aplicación de la vigente Ley de Arrendamientos Urbanos, a tenor de lo dispuesto en el artículo 3.º de dicho texto legal, rigiéndose por lo pactado y las normas de derecho común.

Las restantes cláusulas contractuales de interés se encuentran en el pliego de con-

diciones que se facilitará a los interesados.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio (habitual o accidental) en Valencia, calle de, número, piso, documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que se adjunta) enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y del pliego de condiciones formales contractuales a que ha de acomodarse el concurso para el arrendamiento del servicio de café-bar en el Hospital General de Valencia, se comprometo a tomarlo en arriendo ofreciendo la cantidad de (en letra) pesetas anuales, con sujeción a todas las cláusulas de dicho pliego y disposiciones legales vigentes.

(Fecha, firma y rúbrica del licitador.)

Valencia, 21 de diciembre de 1981.—El Presidente, P. D., Enrique Peris Vidal.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salóm.—72-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso de los trabajos relativos a la rematriculación de los contribuyentes sujetos a la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales.

Acuerdo de la excelentísima Diputación Foral de Alava del día 28 de diciembre de 1981, por el que se anuncia concurso para los trabajos relativos a la rematriculación de los contribuyentes sujetos a la Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales, de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir la contratación de los mismos:

1. **Objeto del contrato:** El objeto de este contrato consiste en todos los trabajos necesarios para la toma de datos para implantar en la provincia de Alava las nuevas tarifas de Licencia Fiscal de Actividades Comerciales e Industriales, aprobadas por acuerdo de las Juntas generales de 30 de octubre de 1981 y modificadas por acuerdo de esta Corporación de 14 de diciembre de 1981.

Los trabajos a realizar por el adjudicatario serán los siguientes:

1.1. Toma de datos «in situ» para formar un censo completo de contribuyentes sujetos a Licencia Fiscal, identificándolos jurídicamente, localizándolos físicamente, con descripción de las actividades económicas que lleven a cabo, cuantificando, en su caso, los elementos definitivos de la cuota, tales como número de obreros, potencia instalada, aforo en salas de espectáculos, superficie en garajes, vehículos afectos a la actividad, etc.

Para llevar a cabo este trabajo se facilitarán, en relación con el municipio de Vitoria-Gasteiz, listados de contribuyentes ordenador por calles. El trabajo comprenderá los contribuyentes ya censados como la investigación de aquellos fácilmente identificables por tener local abierto al público, placa, rótulo u otro medio externo de localización o identificación. El trabajo podrá desarrollarse entregando en mano local por local cuestionarios de datos que al recogerse deberán comprobarse por los agentes censales. A estos efectos, la Diputación Foral de Alava ha adoptado el oportuno acuerdo que obliga a los contribuyentes a facilitar los antecedentes necesarios y permitir su comprobación.

Los licitantes propondrán los modelos para la toma de datos que estimen oportunos.

1.2. Confección de una ficha que comprende la identificación del contribuyente, del local en el que desarrolla la actividad, y de la actividad ejercida con

la cuantificación, si procede, de los elementos tributarios definitivos de la cuota.

Se confeccionarán tantas fichas como actividades se ejerzan por un contribuyente en un mismo local y tantas, por lo menos, como locales distintos en los que se desarrolle la misma actividad. La ficha que se aporte deberá ser apta para el tratamiento informático de los datos contenidos en la misma.

1.3. No se incluyen como objeto del contrato los vehículos de transporte (camiones, camionetas, autobuses, taxis, etcétera) en cuanto constituyan actividad en sí mismos (vehículos de Empresas de transporte). Si se incluyen los medios de transporte de las Empresas cuyo objeto no sea precisamente el transporte, que se considerarán datos complementarios de la actividad o actividades desarrolladas.

1.4. Número de unidades tributarias. El número actual de unidades tributarias censadas, excluido vehículos, es de 11.000. A los efectos del presente pliego de condiciones se entenderá por unidad tributaria el conjunto contribuyente-actividad; con los detalles necesarios para calificarlo tributariamente y con sus elementos auxiliares; de tal forma que los datos correspondientes a un contribuyente que, en un mismo local ejerce dos actividades, una comercial, que se describe someramente, y otra industrial, en la que hay que especificar potencia instalada, número de obreros, vehículos afectos a la actividad, etc. se entenderá como dos unidades tributarias, sin tener en cuenta la diferencia en el número de datos a hacer constar en uno u otro caso.

Las propuestas deberán contener un proyecto detallado de los trabajos a realizar, plan de actuación, modelos de impresos a utilizar, medios con que se cuenta para realizar el proyecto y precio del mismo, por unidad tributaria.

2. Duración del contrato.

2.1 Plazo general El contrato tendrá una duración máxima de cuatro meses, contados a partir de los diez días siguientes a la notificación de la adjudicación.

2.2. Plazos parciales Como sea que el contrato se refiere a todos los municipios de la provincia de Alava se fijan, como partes del trabajo objeto de este contrato, cada uno de dichos municipios, y, en el de Vitoria-Gasteiz, cada una de las calles de la ciudad

Como sea que sucesivamente al trabajo de toma de datos los Servicios de Hacienda de la Diputación han de llevar a cabo la asignación de epígrafes y liquidación de cuotas, interesa que se señalen por el contratista plazos parciales para la entrega de las distintas partes del trabajo.

El incumplimiento de los plazos, sin perjuicio de lo que proceda en cuanto a la resolución de contrato, determinará la imposición de sanciones al contratista en la siguiente cuantía:

- a) Plazos parciales, tres mil (3.000) pesetas diarias.
- b) Plazo total, diez mil (10.000) pesetas diarias.

Las sanciones por incumplimiento de los plazos parciales no son acumulables entre sí, ni a las que pudieran corresponder por incumplimiento del plazo total.

3. **Tipo de licitación:** Por la especial naturaleza del concurso, y en virtud de lo previsto en el artículo 23.1, apartado 1) del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, no se señala tipo de licitación.

La Diputación se compromete a que, en el presupuesto correspondiente, exista consignación suficiente para el abono de las cantidades que resulte. Dada la naturaleza del presente contrato que no per-

mite establecer previamente el precio del mismo, en el caso de que el gasto sufre la consignación prevista, se procederá a suplementar o habilitar el correspondiente crédito.

Los licitadores, sin embargo, deberán concretar en la proposición su oferta económica referida al precio por unidad tributaria, en la que se considerarán incluidos todos los trabajos objeto del concurso.

4. Garantías provisional y definitiva: Para tomar parte en el concurso es preciso acompañar a la proposición el documento acreditativo de haber constituido en la Tesorería de la provincia una garantía provisional de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas.

La garantía definitiva será el 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Tanto la fianza provisional como la definitiva se constituirá en metálico, en valores públicos o mediante aval bancario.

De utilizarse aval bancario para la constitución de la fianza, deberá ajustarse al modelo oficial aprobado por esta Diputación Foral y estar emitido por Banco o Caja de Ahorro, con sucursal abierta al público en la plaza de Vitoria, o por Entidad de seguros, debidamente autorizada para ello por esta Diputación Foral y con domicilio o Delegación en Alava, o bien, por Sociedad de Garantías Recíprocas, con domicilio social en Alava y, asimismo, debidamente autorizada para ello por esta Diputación Foral. Los apoderados del avalista que autoricen el aval deberán tener poder suficiente para obligar plenamente, y ser bastanteados por el Servicio correspondiente de la Diputación.

5. Forma de pago. El importe de la adjudicación será satisfecho mensualmente por la Tesorería de esta Diputación Foral contra certificación del número de unidades tributarias terminadas expedida por el Jefe de Negociado de Contribución Territorial y Licencias Fiscales, con el visto bueno del Director financiero y tributario y previos los trámites reglamentarios, establecidos por las disposiciones vigentes.

6. Recepción provisional y definitiva: Finalizados los trabajos convenidos se procederá, dentro de los diez días siguientes a la recepción provisional de los mismos, que se llevará a cabo por el Director financiero y tributario, el Interventor general de provincia y el adjudicatario.

Recibidos los trabajos, los Servicios de Hacienda de la Diputación procederán a calificar y liquidar las fichas recibidas, notificando dichas liquidaciones a los contribuyentes.

El adjudicatario se compromete a comprobar todas las cuestiones de hecho que se susciten en las reclamaciones y se refieran a los antecedentes por él facilitados, a efectos de llevar a cabo las correcciones oportunas, dentro de un plazo de ocho meses, a contar de la recepción provisional.

Transcurrido el plazo de ocho meses se procederá a la recepción definitiva de los trabajos una vez efectuadas las rectificaciones que procedan.

7. Gastos a cargo del contratista: Serán de cuenta del contratista todos los gastos que origine el expediente de contratación desde su iniciación hasta la formalización del contrato.

Corre también a cargo del contratista el importe del Impuesto General sobre el Tráfico de las Empresas, entendiéndose que las ofertas de los concursantes comprenden no sólo el precio de la contrata, sino también el importe del Impuesto.

8. Presentación de proposiciones: Las proposiciones para optar al concurso, debidamente reintegradas, se presentarán en el Registro General de la Corporación hasta las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado», con los documentos siguientes:

a) Resguardo de la fianza provisional a que se hace referencia en la cláusula cuarta.

b) Cuando el licitante sea una Sociedad mercantil, escritura de constitución de la Sociedad y, en su caso, de modificación de la misma, debidamente inscritas en el Registro Mercantil y el poder otorgado a favor del firmante de la propuesta previo bastanteo en la forma determinada en la cláusula novena.

En el caso de que el firmante de la propuesta actúe en representación de tercero deberá presentar, asimismo, el oportuno poder otorgado a su favor, previo bastanteo en la forma señalada.

En todo caso, sea licitante persona física o jurídica, deberá presentar documentación acreditativa del alta en Licencias Fiscales.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, conforme determina el artículo 30 del propio Reglamento.

d) Cuando el proponente sea una Empresa o Sociedad, certificación expedida por su Director Gerente o Consejero Delegado acreditativa de que no forman parte de aquélla ninguna de las personas a que se refiere el artículo 1.º del Decreto de 13 de mayo de 1955 o que estas personas han cesado temporalmente en las funciones propias de su cargo.

e) En el caso de que el licitante sea una persona física o Sociedad no mercantil deberá acompañarse documento nacional de identidad del titular o titulares de la Empresa.

f) Memoria que avale la capacidad del contratista en orden a la licitación a la que concurre.

g) Informe o informes bancarios acerca de la solvencia económica del proponente.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don de años, estado, profesión, con domicilio en calle provisto del documento nacional de identidad número expedido en (en nombre propio o de la representación que ostenta) enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar los trabajos objeto del concurso al precio de pesetas por unidad tributaria que resulten, en el plazo general de y en los siguientes plazos parciales

(Fecha y firma.)

9. Bastanteo: Cuando los licitadores acudan por representación acompañarán poder suficientemente bastanteados por el señor Secretario de la excelentísima Diputación o funcionario que legalmente le sustituya.

10. Proposiciones excluidas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo señalado en el número 8 o no adjunten la documentación exigida en el mismo.

11. Fecha de apertura de pliegos: La apertura de plicas se realizará en la Casa Palacio de Provincia de la excelentísima Diputación Foral de Alava, a las doce horas del día siguiente al último hábil para la recepción de proposiciones en acto público ante la Presidencia de la Corporación o Diputado en quien delegue.

12. Prohibición de subcontratar: Queda prohibida la subcontratación de los trabajos adjudicados, salvo que sea expresamente autorizada, considerándose causa de rescisión del contrato con pérdida de fianza a juicio de la Dirección Financiera y Tributaria de la Diputación.

13. Legislación social: El contratista habrá de cumplir con las disposiciones vigentes en materia social y laboral.

14. Tribunales competentes: Serán competentes los Tribunales de la provincia de Alava para todos los litigios que puedan originarse derivados de los contratos con expresa renuncia de su fuero por parte del adjudicatario.

15. Todos los concursantes, con anterioridad a la presentación de proposiciones, deberán tomar contacto con la Dirección de Hacienda de la Diputación Foral de Alava, al objeto de tratar sobre las circunstancias específicas que concurren en la presente licitación.

16. En todo lo no previsto en este pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, Ley de Contratos del Estado y disposiciones complementarias.

Vitoria, 4 de enero de 1981.—El Secretario en funciones, Jesús María Ciganda Iriarte.—El Diputado general, Emilio Guevara Saleta.—187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Almenara (Castellón de la Plana) por la que se anuncia subasta de una parcela.

Cumplidos los trámites reglamentarios se saca a subasta la enajenación de 3.000 metros cuadrados de terreno —suelo industrial— que se segregará de la parcela 57 del polígono 3 del Catastro Parcelario de este término municipal a la partida Corona (tras el Castell de los propios de este Ayuntamiento), bajo el tipo de tres millones siete (3.000.007) pesetas, al alza.

El pliego de condiciones podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento durante los días laborables y horario de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de ocho a las catorce, desde el siguiente día al de la publicación del primer anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación, se consignará previamente en la Depositaria municipal, en concepto de garantía, la cantidad de 100.000 pesetas, y la definitiva lo será con arreglo a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La apertura de plicas se verificará en las dependencias de la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La enajenación objeto de esta subasta no requiere autorización superior en analogía con lo establecido en el punto 3 a) 1. de la Ley 47/1978, de 7 de octubre.

Modelo de proposición

Don que habita en calle número con documento nacional de identidad número expedido en el de de 19..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y del pliego de condiciones, ofrece por que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de dichas condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Almenara, 26 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Vicente Morales.—54-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bareyo (Santander) por la que se anuncia subasta de las obras de abastecimiento de agua a Güemes (segunda fase).

El Ayuntamiento de Bareyo saca a subasta la contratación de las obras de

abastecimiento de agua a Güemes (segunda fase), según el proyecto y pliego de condiciones-tipo aprobado por esta Corporación en sesión del día 19 de enero de 1982, y que en resumen son los siguientes:

Tipo de licitación: 5.383.102 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía: Provisional de 107.862 pesetas, la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de pliegos: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y, si fuese sábado o festivo, al inmediato siguiente, en horas de nueve a trece, en la Secretaría municipal.

Expediente: Podrá examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Documentación a presentar:

A) Proposición económica con arreglo al modelo que seguidamente se detalla, en sobre independiente.

B) En sobre aparte de la economía presentará la documentación siguiente:

a) Documento nacional de identidad y poder debidamente bastateado, caso de ser Sociedad.

b) Declaración de no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad del oferente.

c) Recibo del Impuesto de Licencia Fiscal y justificante de pago de cuotas de la Seguridad Social.

d) Documento de calificación empresarial.

e) Carta de pago de haber constituido la garantía provisional.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos de la persona individual que hace la presentación), de estado, de profesión, con domicilio en, calle, número, teléfono número, y con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o representación de «nombre de la Empresa y poder que acredita la representación»), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de abastecimiento de agua a Güemes, segunda fase, con sujeción estricta al proyecto aprobado para su realización por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Bareyo, 22 de enero de 1982.—El Alcalde. 898-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bilbao por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

Objeto: Concurso-subasta para ejecución de obras de derribo de las casas sitas en Zamacoia, números 27, 29, 31 y 33, desescombro y posterior vallado del solar resultante.

Tipo de licitación: 19.988.712 pesetas.

Garantía provisional: 179.944 pesetas.

Garantía definitiva: Será la resultante de la aplicación al tipo de licitación señalado por el adjudicatario del concurso-subasta y de las disposiciones del artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación, acopios e intendencia de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicha Sección, hasta la una de la tarde, y dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho del excelentísimo señor Alcalde, a las trece horas, el lunes siguiente al día de la terminación del plazo de presentación de las mismas, y, en caso de ser festivo, el primer día hábil siguiente.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de), manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» del Señorío de Vizcaya y otros diarios por los que se convoca para la contratación de las obras (póngase el nombre completo de las obras, tal y como se indica en los pliegos de condiciones).

2.º Que ha examinado el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente, y sin variación todos estos documentos.

4.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación y, en especial, el proyecto, el pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas particulares por la cantidad de (póngase en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Bilbao a 18 de diciembre de 1981.—El Secretario general.—73-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calahorra (La Rioja) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de instalación de alumbrado público en el casco viejo de esta ciudad.

Aprobados los pliegos de condiciones técnico-administrativas para la contratación mediante sistema de concurso-subasta para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el casco viejo de la ciudad,

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118, apartado primero, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, durante el plazo de ocho días podrán ser examinados y presentarse reclamaciones contra los mismos, en la Secretaría municipal.

Al propio tiempo, al amparo del artículo 119.2 del citado Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se publica también el anuncio de licitación, si bien ésta se aplazará cuanto resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos.

El anuncio es:

Objeto: Obras de instalación de alumbrado público en el casco viejo de la ciudad.

Tipo de licitación: 15.088.923 pesetas, que coincide con el presupuesto de ejecución por contrata.

Garantía provisional: 230.869 pesetas.

Garantía definitiva: Ha sido calculada según los tipos máximos del artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Exposición al público del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrá ser examinado en horas de oficina.

Presentación de pliegos: En la Secretaría municipal, de diez a trece horas, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según resulte.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19, con domicilio en, calle, número (en su caso), en nombre propio (en su caso), en nombre de la Empresa (en su caso), en representación de

Toma parte en el concurso-subasta convocado mediante anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y el de la provincia de fecha, para la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el casco viejo de la ciudad de Calahorra, y se compromete a la realización de las obras objeto del contrato, con sujeción al pliego de condiciones, por el precio de (cantidad en cifra y en letra), que significa una baja de (cantidad en cifra y en letra) pesetas en el tipo de licitación.

Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Asimismo acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Calahorra, 23 de enero de 1982.—El Alcalde.—686-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Objeto del contrato: Pavimentación caminos vecinales de S'Hospitalet a Son Punta y camino PM-V-1015 a Son Pieres; camino C'an Cardis y camino entre calle Oratorio y De's Molins y caminos 1 y 2 de Son Bugadelles, según proyecto redactado y presupuesto actualizado por el Ingeniero señor Calafat Rotger.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación a la baja la suma de pesetas 13.440.437.

Plazo del contrato: Tres meses a partir de la comunicación de adjudicación del contrato.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en las Oficinas municipales hasta el día anterior hábil al de apertura de pliegos, en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción de «proposición para tomar parte en la subasta para contratar las obras de pavimentación diferentes caminos vecinales de Calviá», de nueve treinta a trece treinta horas y conforme al siguiente modelo:

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación), toma parte en la subasta de las obras de pavimentación de diferentes caminos vecinales de Calviá, anunciadas en el «Boletín Oficial» de número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas.
 b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones* se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar y fecha.)

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en las Casas Consistoriales a las once horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de la convocatoria de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: Para tomar parte en la licitación deberá acompañarse justificante de haber constituido garantía provisional por importe de 147.202 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario del contrato deberá constituir garantía definitiva por importe resultante de aplicar los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

Otros detalles: El proyecto, pliegos y expediente de contratación obran en la Unidad de Contratación del Ayuntamiento.

Calviá, 21 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—43-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid), por la que se anuncia subasta para la construcción de un edificio destinado a dependencias municipales y hogar de ancianos, 2.ª fase.

Según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión de 9 de diciembre de 1981, se anuncia la siguiente subasta de obras:

1.º **Objeto:** La ejecución de las obras de construcción de la 2.ª fase del edificio destinado a Dependencias municipales y Hogar de Ancianos, entre las calles Retama y Real de esta localidad, según proyecto del Arquitecto don Rafael Nieto Sangüino.

2.º **Tipo de licitación:** Siete millones seiscientos setenta y tres mil trece pesetas con diez céntimos (7.673.013,10) pesetas, a la baja.

3.º **Plazo de ejecución:** La prestación objeto de este contrato se realizará en el plazo máximo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Se realizarán contra certificaciones de obra de Técnico Municipal Director de la misma, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas municipales de nueve treinta y trece treinta horas durante el plazo de cuatro días hábiles a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, admitiéndose durante dicho plazo reclamaciones contra los mismos.

6.º **Garantía provisional:** Se fija en el 3 por 100 del tipo de licitación.

7.º **Garantía definitiva:** La que resulte de aplicar el contenido del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su tipo máximo a la cantidad en que se adjudique la subasta.

8.º **Proposiciones:** En el caso de no presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para contratar las obras de construcción de la 2.ª fase del edificio destinado a Hogar de Ancianos y Dependencias municipales», en las

oficinas de este Ayuntamiento en horas de nueve treinta a trece treinta, durante el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ajustándose al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha domiciliado en calle, número de de profesión, enterado del pliego de condiciones y proyecto de las obras de la 2.ª fase para la Construcción de un edificio entre las calles Retama y Real, destinado a Dependencias municipales y Hogar de Ancianos, acepta las condiciones establecidas en ambos y se compromete a ejecutar las obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

9.º **Documentos:** Los licitadores presentarán con su proposición los documentos exigidos en la base 12 del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos:** Se celebrará en la Casa Consistorial de Colmenar Viejo a las doce horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Colmenar Viejo, 22 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—35-A.

Resolución del Ayuntamiento de Colmenar Viejo (Madrid) por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de pavimentación de las calles Pilar de Zaragoza y seis más.

Según acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento, en su sesión de 9 de diciembre de 1981, se anuncia el siguiente concurso de adjudicación de obras:

1.º **Objeto.**—La ejecución mediante concurso de las obras de pavimentación de las calles Pilar de Zaragoza, Mosquillona, Socorro, Beneficio, Fray Gabriel Téllez, Rastro y César Gómez Lucía, según proyecto redactado por el Ingeniero de Caminos, don Leopoldo Gómez Gutiérrez y aprobado por el Pleno de la Corporación.

2.º **Tipo de licitación.**—Se fija en treinta y un millones cuatrocientos mil seiscientos veintiocho (31.400.628) pesetas a la baja.

3.º **Plazo de ejecución.**—La prestación objeto de este contrato, se realizará en el plazo máximo de cinco meses.

4.º **Pagos.**—Se realizarán contra certificaciones de obras del Técnico Director de la misma, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.º **Pliego de condiciones.**—Está de manifiesto en las oficinas municipales de nueve treinta y trece treinta horas, durante el plazo de cuatro días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, admitiéndose durante dicho plazo reclamaciones contra los mismos.

6.º **Garantía provisional.**—Se fija en 399.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva.**—La que resulte de aplicar el contenido del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su tipo máximo a la cantidad en que se adjudique el concurso.

8.º **Proposiciones.**—En el caso de no presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar obras de pavimentación en las calles Pilar de Zaragoza y otras», en las oficinas de este Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, durante el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de publi-

cación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» ajustándose al siguiente modelo:

Don con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Colmenar Viejo, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha para contratar las obras de urbanización de la calle Pilar de Zaragoza y otras.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las cláusulas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la correspondiente garantía provisional.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones que acepta plenamente, así como cuantas obligaciones se deriven del mismo como concurrente y adjudicatario si lo fuese.

5.º Propone como precio el de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Documentos.**—Los licitadores presentarán con su proposición, los documentos exigidos en la base séptima del pliego de condiciones.

10.º **Apertura de pliegos.**—Se celebrará en la Casa Consistorial de Colmenar Viejo, a las trece horas del siguiente día hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones establecido en el apartado anterior.

Colmenar Viejo, 23 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—36-A.

Resolución del Ayuntamiento de Creyillente (Alicante) referente al concurso-subasta para la contratación de los servicios de recogida de basura y limpieza pública.

Acordado por la Corporación de este Ayuntamiento, en sesión del 27 de diciembre del corriente, celebrar concurso-subasta, para la contratación de los servicios de recogida de basura y limpieza pública por el presente:

1.º Se expone al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días el pliego de condiciones aprobado a efectos de reclamaciones.

2.º Se anuncia simultáneamente la celebración del referido concurso-subasta que se atenderá a las siguientes bases:

1. **Objeto del contrato.**—El objeto del contrato es la adjudicación de los servicios de recogida de basuras y limpieza pública.

2. **Tipo de licitación.**—Se fija en la cantidad anual de 30.821.867 pesetas, a la baja.

3. **Pagos.**—Los pagos se efectuarán dentro de los tres meses siguientes a la fecha de aprobación de las certificaciones que se redactarán mensualmente.

4. **Duración del contrato.**—El contrato entrará en vigor desde el momento en que se notifique la adjudicación definitiva y durará hasta la devolución de la fianza. Los servicios objeto del mismo se prestarán desde el 1 de abril de 1982 al 31 de diciembre de 1988.

5. **Pliego de condiciones.**—Estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y horas de oficina.

6. **Garantías.**—Se acompañará a la proposición justificante de haber constituido la fianza provisional, que asciende a 393.217 pesetas.

La definitiva se calculará sobre el precio de adjudicación de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7. **Proposiciones.**—Redactadas con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán debidamente reintegradas en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina, desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la apertura de plicas.

8. **Apertura de plicas.**—Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte a contar del inmediato al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. **Crédito y autorización.**—En el presupuesto ordinario municipal de cada año figurará el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración.

Para la validez del contrato no se requiere ninguna autorización especial.

10. **Modelo de proposición.**—Las proposiciones se presentarán en dos pliegos uno de referencias técnicas y otro de oferta económica que se ajustarán a los modelos siguientes:

a) Pliego de referencias técnicas:

Don, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en calle, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con copia de la escritura de poder, bastanteada en forma, que acompaña) enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso-subasta para la contratación de los servicios públicos de recogida de basuras y limpieza pública. Crevillente, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a la prestación de los citados servicios, con arreglo a las condiciones y a las que los mejoren, en su caso, y constan en el proyecto de prestación de los servicios.

A tal fin, el que suscribe acompaña toda la documentación que se exige en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

b) Pliego de oferta económica:

Será igual que el anterior, en su primer párrafo añadiendo:

A tal fin, el que suscribe formula su oferta económica que se cifra en la cantidad de (en letra) pesetas.

Crevillente, 23 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Emilio Muñoz Giménez.—39-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal.

Objeto: La adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal por gestión directa para la cobranza en período voluntario de los valores en recibo (excepto agua, alcantarillado y recogida de basuras) y en período ejecutivo de toda clase de débitos.

Premio de cobranza: El porcentaje será propuesto por los licitadores en sus ofertas. Se considerará menor el hecho de alcanzar, mantener o superar en recaudación voluntaria el 85 por 100 del total importe de los cargos formulados durante el año. Para este supuesto se fijan unas recompensas especiales según escala obrante en el pliego de condiciones.

Duración del contrato: Hasta el 31 de diciembre de 1986.

Fianzas: Provisional, para tomar parte en el concurso: 100.000 pesetas. Definitiva: 2.500.000 pesetas.

Proposiciones: Se presentarán en la oficina de Asuntos Generales y Personal (Registro Especial de Subastas y Concursos), en horas de nueve a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Anuncio extenso: Publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Murcia» número 8, del día 12 de enero de 1982.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, de profesión, enterado del pliego de condiciones por el que se rige el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Lorca para la adjudicación del Servicio de Recaudación Municipal, declara que reúne la aptitud profesional exigida por la Ley y ofrece como premio de cobranza en período voluntario el por ciento (en letra), y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si resultare adjudicatario.

Como garantía de su gestión ofrece la cantidad de pesetas (en letra), en la modalidad de

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 22 de enero de 1982.—El Alcalde.—691-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lluchmayor (Baleares) referente al concurso-subasta de las obras de construcción de pabellón polideportivo cubierto.

Aprobado el pliego de condiciones de las obras de construcción de pabellón polideportivo cubierto, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de ocho días, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Las Baleares» a efectos de reclamaciones.

Al propio tiempo se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de dichas obras.

Tipo: 45.704.524 pesetas, a la baja.

Garantías: 542.045 pesetas la provisional; la definitiva se calculará tomando como base el precio de adjudicación, duplicando los porcentajes de cálculo de la provisional.

Plazo de ejecución: Ocho meses.

Pagos: Con sujeción a certificaciones de obra.

Procedimiento: a) Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de Registro, dentro de los diez días hábiles siguientes al en que finalice el de ocho al principio indicado o desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» si fuere posterior.

b) Las proposiciones se presentarán en dos sobres distintos, en los que figurará: Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de pabellón polideportivo cubierto en Lluchmayor.

Uno de los sobres se titulará «Referencias» y contendrá la documentación que indica la condición segunda del pliego; el otro sobre se titulará «Oferta económica» y contendrá exclusivamente la proposición ajustada a este modelo:

Don, vecino de, y con domicilio en, provisto del documento na-

cional de identidad número, por sí (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» (del Estado o de esta provincia) del pasado día, se comprometo a realizar las obras de construcción del pabellón polideportivo cubierto en Lluchmayor con sujeción estricta a las condiciones fijadas por la cantidad de (en letra y entre paréntesis, en número; sin céntimos) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de los sobres «Referencias» tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

Los licitadores admitidos a la segunda fase y la fecha de apertura de los sobres «Oferta económica» se publicará en el «Boletín Oficial de Baleares».

Lluchmayor, 29 de diciembre de 1981.—El Alcalde accidental, Juan Noguera Vich, 42-A.

Resolución del Ayuntamiento de Manresa por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 del Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se hace público que la adjudicación de las obras de urbanización de las calles St. Jaume, St. Llútxer, St. Blai y otras del plano de la ciudad, en relación al concurso-subasta anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 239 de 6 de octubre de 1981 y «Boletín Oficial del Estado» número 223 de 17 de septiembre de 1981, se realizó a favor de la Empresa constructora «Construcciones y Contratas, S. A.», según acuerdo del Pleno del Ayuntamiento adoptado en sesión de 2 de diciembre de 1981 por un total de 74.614.000 pesetas.

Manresa, 23 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—84-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marmolejo (Jaén) por la que se anuncia subasta de dos solares.

Don José Perales Centeno, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Marmolejo, hace saber:

1.º El Ayuntamiento de Marmolejo convoca a subasta para la enajenación de los dos solares siguientes:

Del solar D), porción de solar sito en calle K de la barriada de Regiones Devastadas, que linda al Norte, con trozo de calle nueva apertura; al Sur, con casa Conserje de Escuelas; al Este, con casas de calle Palacio Valdés, y al Oeste, con la calle K; tiene una extensión superficial de 1.052,61 metros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 1.540, libro 157, folio 4, finca número 8.318, inscripción primera.

Del solar F), porción de solar sito en calle K de la barriada de Regiones Devastadas, que linda al Norte, con casa Conserje Escuelas; al Sur, con resto del solar matriz; al Este, con casas de la calle Palacio Valdés, y al Oeste, con la calle K; tiene una extensión superficial de 603,30 metros cuadrados.

Inscrito en el Registro de la Propiedad al tomo 1.540, libro 157, folio 10, finca número 8.320, inscripción primera.

Título. Los solares descritos fueron adquiridos por el Ayuntamiento de Marmolejo por compra al Estado (Dirección General de Arquitectura, Economía y Técnica de la Construcción del Ministerio de la Vivienda), según escrituras otorgadas en esta villa el día 31 de marzo de 1971, ante don José María García Ruiz, Nota-

rio de Marmolejo, del ilustre Colegio de Granada.

La enajenación de los bienes objeto de esta subasta ha sido autorizada por la Consejería de Interior de la Junta de Andalucía según Orden de 12 de junio de 1981.

2.º Los adjudicatarios destinarán los solares objeto de esta subasta a la construcción de viviendas sociales a que se refiere el Real Decreto-ley 12/1978, de 30 de julio; Decreto 2278/1978, de 16 de septiembre, y disposiciones complementarias.

3.º La enajenación de estos solares será al contado, debiendo ingresar los adjudicatarios la diferencia entre el precio de remate y el importe de la garantía provisional, dentro de los diez días siguientes a la fecha de la notificación del acuerdo municipal de adjudicación definitiva.

4.º Se señala como tipo de licitación:

Para la porción del solar D), la cantidad de 4.420.962 pesetas.

Para la porción del solar F), la cantidad de 2.533.860 pesetas.

Se realizará las mejoras al alza.

5.º La garantía provisional para participar en la subasta es de 88.000 pesetas para el solar D), y de 50.000 Pesetas para el solar F). Estas garantías serán aplicadas al pago del precio de venta a favor de los rematantes.

6.º Todo licitador vendrá obligado a introducir en el sobre que contenga su proposición, además del documento que acredite la constitución de la garantía provisional, una declaración en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse incluido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º Las proposiciones se presentarán debidamente reintegradas y en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta del solar de metros cuadrados, sito en barriada de Regiones Devastadas», en la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, conforme al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don con domicilio en calle número provisto de documento nacional de identidad expedido en el día de de 19... en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha de y del pliego de condiciones, ofrece por el solar de metros cuadrados, sito en la barriada de Regiones Devastadas, la cantidad de (en letra y número), y se compromete al cumplimiento de cuantas obligaciones se deriven de dicho pliego. Lugar, fecha y firma del proponente.

8.º Los que acudan a la licitación podrán hacerlo por sí o representados por persona autorizada mediante poder bastante.

Cuando en representación de una Entidad concorra algún miembro de la misma, deberá justificar documentalmente que está facultado para ello.

Los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición, bastantes a costa del licitador por el señor Secretario de la Corporación, conforme a lo prevenido en el artículo 29 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

9.º El adjudicatario queda obligado al pago de los gastos prevenidos en el artículo 47 del Reglamento de Contratación antes citado.

10. La apertura de pliegos se celebrará en la Alcaldía de este Ayuntamiento a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

11. El adjudicatario renuncia a su propio fuero o jurisdicción y se somete a los Tribunales competentes en el lugar del domicilio de la Corporación Municipal contratante.

12. La formalización del contrato de venta se efectuará mediante escritura pública.

13. En caso de que una vez efectuada la adjudicación definitiva, el adjudicatario no ingrese en la Depositaria Municipal la cantidad a que venga obligado conforme a la condición 3.ª, dentro del plazo que en la misma se indica, o incumpliera los requisitos necesarios para la celebración del contrato o impidiera que se formalice en el término que se determine, la adjudicación quedará en pleno derecho sin efecto, con las consecuencias previstas en el artículo 97 del referido Reglamento de Contratación.

14. En lo no previsto en este pliego de condiciones, se estará a lo establecido en el texto articulado parcial 41/75 de bases del Estatuto de Régimen Local, aprobado por Real Decreto 3046/1977, y Reglamento de Contratación.

Marmolejo, 24 de diciembre de 1981.
El Alcalde.—57-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de alumbrado público en Monteaúdo.

Objeto: Alumbrado público en Monteaúdo.

Tipo de licitación: 9.119.286 pesetas a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 171.789 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de pliegos: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de pliegos: A las doce horas del primer día hábil siguiente al que termine el plazo anterior en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número con carné de identidad número expedido en a de de 19 en nombre propio (o en representación de como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19 y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de se compromete a realizar con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 21 de enero de 1982.—El Alcalde, P. D., Miguel García Vera.—690-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nájera (La Rioja), por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de adaptación y reutilización «Club de Tercera Edad».

Objeto: Contratación y ejecución de las obras de adaptación y reutilización del edificio sito en Camino Viejo de Uruñuela, para ubicación en él del Club de Tercera Edad.

Tipo de licitación: 12.161.258 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses desde la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se ejecutarán contra certificación de obra expedida por el Técnico Director de las mismas, previa aprobación por el Órgano municipal competente.

Garantía provisional: 145.806 pesetas.
Garantía definitiva: 281.612 pesetas.

Pliego de condiciones y resto de expediente: Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las nueve de la mañana hasta las trece horas, de todos los días hábiles anteriores al señalado para la apertura de pliegos.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de 19... en nombre (propio o en representación de), enterado perfectamente de los pliegos de condiciones técnicas, económicas y administrativas y demás documentos relativos al proyecto de obras de adaptación y reutilización de edificio «Club de Tercera Edad», se compromete a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados en por 100 (tanto por ciento) (se expresará la cantidad en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Presentación de pliegos: Plazo, veinte días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Lugar: Secretaría del Ayuntamiento. Hora: De nueve a las trece. La presentación se efectuará en sobre cerrado en cuyo exterior figurará la inscripción «proposición para tomar parte en la subasta de la obra de adaptación de local a Club de la Tercera Edad» y deberá estar redactada de acuerdo con el modelo que se acompaña al presente pliego, y reintegrado con los timbres correspondientes del Estado y de la Corporación.

Los documentos que se acompañen a las proposiciones, habrán de ser originales, no admitiéndose fotocopias, a no ser que por funcionario competente hayan sido debidamente cotejadas con sus originales.

Se acompañará el resguardo de constitución de la garantía provisional y el poder si concursa en representación de otra persona.

Apertura de pliegos: En la Alcaldía, el primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de pliegos, a las doce horas.

Nájera, 21 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—58-A.

Resolución del Ayuntamiento de Piélagos (Santander) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los Servicios de Recaudación Municipal.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 24 de octubre de 1981, se convoca concurso, con simultánea exposición pública del pliego de condiciones contra el cual podrán formularse reclamaciones durante el plazo de los ocho primeros días a contar desde la fecha de la última pu-

blicación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Anuncio del concurso. Objeto: Será la adjudicación de los Servicios de Recaudación Municipal por gestión directa de las exacciones municipales que cobren mediante valor recibo y las certificaciones de descubierto cuya ejecución sea procedente por la vía administrativa de apremio.

Condiciones del concursante: Las generales de la Ley.

Premios de cobranza:

A). Voluntaria.

1. Ordinario: El que resulte de aplicar al cargo inicial, una vez deducidas las datas por anulaciones acordadas y valores en suspensión reglamentaria de cobro, para que cubra los gastos a cargo directamente del Recaudador más el 60 por 100 del mínimo que se le garantiza.

2. Especiales: Si supera el 90 por 100 un 0,30 por 100 del total recaudado.

Si supera el 98 por 100 un 0,75 por 100 del total recaudado.

B) En período ejecutivo:

El 50 por 100 del recargo de apremio con las limitaciones legales establecidas o que se establezcan conforme al Reglamento General de Recaudación y disposiciones que lo modifican.

Del personal auxiliar: Se fija como personal del Servicio un Auxiliar.

Asignaciones mínimas garantizadas: En todo caso, sea cual fuere el resultado de la recaudación, el Recaudador se le garantiza el 35 por 100 de la asignación mínima que esté en todo momento establecida para el Recaudador en una Zona Recaudatoria del Estado de la categoría que por razón del cargo le correspondiese a la Municipal; pudiendo en razón de la gestión en vía ejecutiva llegar hasta el 100 por 100 del correspondiente a dicha Recaudación del Estado si se obtienen unos rendimientos de recaudación en vía ejecutiva que oscilan entre el 35 y el 65 por 100 del cargo conforme a una escala establecida que parte del 60 por 100 para una recaudación del 35 por 100.

Ampliación o reducción de cargos: La Corporación podrá ampliar o reducir los cargos adecuando la plantilla y premios de cobranza.

Duración del contrato: La duración del contrato será por diez años prorrogable por quinquenios.

Garantías: La provisional será de 50.000 pesetas y la definitiva de 350.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará escrito: Proposición presentada para tomar parte en el concurso convocado para contratar los servicios de recaudación del excelentísimo Ayuntamiento de Piélagos. La presentación se efectuará en las oficinas de Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de los veinte días hábiles a aquel en que aparezca el anuncio de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, si éste fuese el último en insertar la publicación, en las horas de oficina, cerrándose el plazo de presentación de proposiciones el último día a las trece horas.

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad natural de de años de edad, de estado profesión con domicilio en calle número en posesión del documento nacional de identidad nú-

mero expedido en el día de de 19.....

Hace constar: Que enterado del pliego de condiciones que há de regir en el concurso para el nombramiento de Recaudador-agente ejecutivo del ilustrísimo Ayuntamiento de Piélagos, concurre al mismo y se compromete al cumplimiento de las condiciones establecidas en dicho pliego, aportando la documentación exigida y demás requisitos que se consideran de interés para el mejor desenvolvimiento de la Recaudación Municipal.

Ofreciendo como méritos y mejoras las siguientes:

- a)
- b)
- c)
- d)
- e)
- f)
- g)

(Lugar, fecha y firma.)

Piélagos, 24 de diciembre de 1981.
66-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de «proyecto de reforma de intersección en la plaza de La Esperanza» de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de 6 de noviembre de 1981 se anuncia la subasta:

a) Será objeto de contrato la adjudicación por el procedimiento de subasta de las obras de «Reforma de intersección en la plaza de La Esperanza», con sujeción al pliego de condiciones facultativs redactado por el Ingeniero municipal don Juan J. Campos Guereta León, siendo el tipo de licitación de siete millones cuatrocientas sesenta y ocho mil trescientas noventa y una (7.468.391) pesetas, pudiendo limitarse a cubrir el tipo de licitación o bien mejorarle.

b) La ejecución de las obras deberá tener efectos y por consiguiente quedar totalmente terminadas en el plazo de dos meses contados a partir del acta de replanteo.

c) Los pliegos de condiciones, proyecto y demás documentos obrantes en el expediente que puedan interesar a los presuntos licitadores, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Obras Municipales de este Ayuntamiento (U. A. número 1).

d) La garantía provisional exigida a los licitadores es de ciento cuarenta y nueve mil trescientas sesenta y ocho (149.368) pesetas.

e) La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes que señala el artículo 82 del expresado Reglamento de Contratación, sobre el precio de remate.

f) Modelo de proposición:

Don de años, estado profesión vecino de con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el de enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de «reforma de intersección en plaza de La Esperanza, p. k. 1,000 de la CA-602», en la cantidad de (en letra) pesetas, o bien ofreciendo la baja en el tipo de licitación de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Es adjunto el resguardo de haber constituido la fianza provisional y declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

g) Se hace público que durante los veinte días siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pueden presentarse proposiciones en sobre cerrado, suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, en el mismo Negociado de obras municipales en horas de diez a doce.

h) La apertura de plicas tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, y en cuyo acto tendrá lugar la adjudicación provisional de las obras y al que pueden asistir los licitadores.

Puerto de Santa María, 28 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—52-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan.

El Ayuntamiento de Talayuelas (Cuenca) anuncia subastas para enajenación de los aprovechamientos forestales que a continuación se describen del monte «La Redonda», número 75 del Catálogo; sito en este término y de la pertenencia del Ayuntamiento para su ejecución durante el año 1982.

Resinas: 146.730 pinos «P. Pinaster», en cuarta entalladura, con una posibilidad de 523.955 kilogramos de resina.

Tipo de tasación: 5,25 pesetas por kilo de resina y 2.750.763,75 pesetas para el total de aprovechamiento.

Garantía provisional: 65.000 pesetas.
Maderas lote 1.º: 3.919 pinos «P. Pinaster» con un volumen provisional de 1.499 metros cúbicos de madera; 978 pinos «P. Halepensis», con un volumen provisional de 414 metros cúbicos de madera y 521 pinos «P. Laricio», con un volumen provisional de 98 metros cúbicos de madera. En total 5.418 pinos, en pie y con corteza, con un volumen provisional de 2.011 metros cúbicos de madera y sus correspondientes leñas de copa.

Precio de tasación: 1.300 pesetas el metro cúbico y 2.614.300 pesetas para el total del aprovechamiento.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.
Pérdida de corteza: 28 por 100.

Maderas, lote 2.º: 811 pinos «P. Pinaster», con un volumen provisional de 297 metros cúbicos de madera; 2.789 pinos «P. Halepensis», con un volumen provisional de 1.026 metros cúbicos de madera y 339 pinos «P. Laricio», con un volumen provisional de 78 metros cúbicos de madera. En total 3.939 pinos con un volumen provisional de 1.399 metros cúbicos de madera, en pie y con corteza y sus correspondientes leñas de copa.

Precio de tasación: 1.300 pesetas el metro cúbico y 1.818.700 pesetas para el total de aprovechamiento.

Garantía provisional: 45.000 pesetas.
Pérdida de corteza: 28 por 100.

Maderas, lote 3.º: 8.965 pinos «P. Pinaster», con un volumen provisional de 3.866 metros cúbicos de madera y 2.265 pinos «P. Halepensis», con un volumen provisional de 938 metros cúbicos de madera. En total, 11.230 pinos, con un volumen provisional de 4.602 metros cúbicos de madera en pie y con corteza y sus correspondientes leñas de copa.

Precio de tasación: 1.300 pesetas el metro cúbico y 5.932.600 pesetas para el total del aprovechamiento.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.
Pérdida de corteza: 28 por 100.

El precio índice de cada subasta es el que resulte de aumentar en el 25 por 100 el de tasación.

Garantía definitiva para cada subasta: 6 por 100 del importe de los remates.

El modelo de proposición se halla de manifiesto en el expediente instruido al efecto.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial el primer día hábil siguiente

al de cumplirse el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las siguientes horas: resinas, a las doce horas; maderas, lote 1.º, a las doce horas y quince minutos; maderas, lote 2.º, a las doce horas y treinta minutos, y maderas, lote 3.º, a las doce horas y cuarenta y cinco minutos.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal hasta las catorce horas del día anterior al señalado para las subastas.

Talayuelas, 29 de diciembre de 1981.—El Alcalde.—22-C.

Resolución del Ayuntamiento de Tegui-se (Las Palmas) referente a la subasta de las obras de construcción de una pista polideportiva.

Aprobado por este Ayuntamiento el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta para la contratación de la ejecución de la obra «pista polideportiva en Tegui-se» se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de cuatro días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación.

Igualmente, y siempre condicionado a la no presentación de reclamaciones al pliego anteriormente citado, se anuncia al público la subasta para la contratación de la obra anteriormente citada.

Tipo: 6.000.000 de pesetas, a la baja. El plazo para la realización de la obra será de tres meses.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantía provisional: 90.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 3 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán con sujeción al modelo que al final se inserta, en el plazo de diez días, en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de diez a trece.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan los diez, a contar del inmediato al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Dada la urgencia de la obra se aplica el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dándole carácter excepcional.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en, con DNI número, en nombre propio (o en representación de la persona física o Entidad jurídica, cuyas circunstancias se especifican: Nombre, razón social, domicilio etc.), hace constar:

1.º Que solicita su admisión a la subasta para la contratación de la ejecución de la obra «pista polideportiva en Tegui-se», convocada por ese Ayuntamiento en el «Boletín Oficial» de la provincia de, número, de fecha

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso), comprendida en ninguna de las causas de excepción señaladas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás de aplicación.

3.º Adjunta documentación acreditativa de haber prestado la garantía provisional.

4.º Acepta plenamente el pliego de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

5.º Formula propuesta de ejecución de la obra por el precio de pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Tegui-se, 30 de diciembre de 1981.—E. Alcalde.—174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Xátiva (Valencia) por la que se anuncia licitación de las obras de habilitación de edificio municipal para ampliación del Museo municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios en la legislación vigente sobre contratación local, por acuerdo del Pleno de esta Corporación de fecha 12 de agosto del año en curso, se hace público el siguiente anuncio de licitación:

Objeto: La contratación de las obras de habilitación de edificio municipal para ampliación del Museo municipal. Por el sistema de subasta.

Tipo de licitación: Seis millones ciento setenta y siete mil novecientos ochenta y dos pesetas con cuarenta céntimos (6.177.982,40), a la baja.

Plazo de ejecución: Seis meses, contados desde la comunicación al contratista de la adjudicación de la obra.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada expedidas por el Arquitecto municipal Director de la obra y su aprobación con cargo al presupuesto de inversiones de 1982 y otros.

Pliego de condiciones: Se encuentra expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Garantías: Provisional, noventa mil (90.000) pesetas; definitiva, según los porcentajes establecidos por el artículo 82 del Reglamento de Contratación, sobre la cantidad resultante de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de, con documento nacional de identidad número, con domicilio social en, enterado de los pliegos de condiciones, proyectos y presupuestos de la obra de habilitación de edificio municipal para ampliación del Museo Municipal de Xátiva (Valencia), así como del procedimiento de selección del contratista mediante subasta, me comprometo a participar en dicho procedimiento de selección y a ejecutar las obras con estricta sujeción a los citados documentos que sirven de base y que conozco por la cantidad global total de (en letra y cifras) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Se presentarán en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles durante los veinte días hábiles siguientes a la última de las publicaciones de este Ayuntamiento en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa de la Ciutat del Ayuntamiento de Xátiva, a las doce horas del martes siguiente hábil al de su adjudicación.

Xátiva, 31 de diciembre de 1981.—El Alcalde, Manuel Casestoves Soldevilla.—262-A.

GENERALIDAD DE CATALUÑA

Resolución de la Secretaría General Técnica del Departamento de Justicia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña convoca el siguiente concurso-subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras de un Centro de Menores con ocho casas

y servicios comunes, del municipio de Taragona.

Presupuesto del contrato: 222.193.175 pesetas.

Término de ejecución: Doce meses.
Clasificación exigida: Grupo C, subgrupo 2.4, categoría e.

2. **Fianza provisional:** Está dispensada según Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

3. **Exposición de proyectos:** El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares de las obras pueden examinarse en el Departamento de Justicia, calle Pau Claris, número 138, 2.º, 3.º, Barcelona, durante el plazo de presentación de proposiciones.

4. **Plazo:** El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad» o en el «Boletín Oficial del Estado» y finalizará a las trece horas del último día hábil.

5. **Lugar de presentación de proposiciones:** En la Secretaría General Técnica, calle Pau Claris, número 138, Barcelona. No se admitirán las proposiciones presentadas por correo.

6. **Documentación a presentar por los licitadores:** En el sobre A, proposición económica en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B, documentación administrativa en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre C, referencias técnicas en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

7. **Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará la Mesa de Contratación en la Sala de Reuniones de la Secretaría General Técnica, calle Pau Claris, número 138, Barcelona, el veintidós día hábil contado desde la última de las publicaciones en el «Diario Oficial de la Generalidad» o en el «Boletín Oficial del Estado», empezando a las diez horas de la mañana.

Barcelona, 18 de diciembre de 1981.—El Secretario general Técnico, Ignasi Joaniquet i Sirvent.—9.535-A.

JUNTA DE GALICIA

Resolución de la Dirección General de Infraestructura y Transporte de la Consellería de Ordenación del Territorio por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la concesión del servicio público regular de transporte de viajeros, equipajes y encargos por carretera entre Orille y Pitelos.

El excelentísimo señor Conde de Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto 212/1978, con fecha 16 de octubre de 1981 ha resuelto otorgar definitivamente a don Antonio Piña Antón la concesión del citado servicio, como hijuela del ya establecido entre Entrimo y Orense con hijuelas (unificación 273), provincia de Orense, con arreglo a la Ley y Reglamento de Ordenación de Transportes vigentes y, entre otras, las siguientes condiciones particulares.

Itinerario: Longitud, 3,5 kilómetros, Orille, Casal y Pitelos.

Expediciones: Una de ida y vuelta los días laborables, en lanzadera.

Tarifas: Las mismas del servicio-base.

Clasificación respecto del ferrocarril: Coincidente b) en conjunto con el servicio-base.

La Coruña, 21 de diciembre de 1981.—El Director general, Pedro Palanca Carsi.—7-8.